

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 003

FECHA: FEBRERO 13 DE 2013

HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Jueves 14 de febrero de 2013 Señor Secretario por favor leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

Buenos días. Siendo las 09:05 de la mañana, del día 14 de febrero de 2013, damos inicio al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA EVA INES SANCHEZ CORTES, CONTRALORA MUNICIPAL Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: SOCIALIZACION PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL INCREMENTO SALARIAL DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BELLO
3. COMUNICACIONES.
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Está leído Señor Presidente el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Demos desarrollo por favor al orden del día Señor Secretario, procedamos a verificar el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

Con mucho gusto Señor Presidente

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

ASISTENTES: JEAN LEE PAVÓN ZAPATA
LEON FREDDY MUÑOZ LOPERA
CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES
MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ
LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO
FRANCISCO ECHEVERRI CARDENAS
NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ
JULIO MARIO CUERVO HENAO
BASILISO MOSQUERA ALVAREZ
JESUS ERNESTO ZAPATA ORREGO
DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCIA
FRANCISCO ELADIO VELEZ GONZALEZ
NICOLAS ALZATE MAYA
GABRIEL JAIME TABARES BAENA
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA
ISABEL DANIELA ORTEGA PEREZ
NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

Hay quórum para decidir y para deliberar Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

En consideración el orden del día anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿Aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

Queda aprobado Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Damos desarrollo al orden del día, le solicito muy comedidamente Señor Secretario darle lectura al Proyecto de Acuerdo número 001 del 11 de febrero de 2013.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

**PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 001 DE FEBRERO 11 DE 2013
"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL INCREMENTO SALARIAL DE
LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BELLO"**

El Concejo Municipal de Bello, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 313 de la Constitución Nacional, artículo 91 de la Ley 136 de 1994 y el Decreto 941 de marzo 30 de 2005 y demás disposiciones que reglamentan la materia,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Incrementar a partir del primero de enero de dos mil trece (2013) el salario de los empleados públicos de la Contraloría Municipal de Bello en cuantía del cinco por ciento (5%), excepto para aquellos que se rigen por normas especiales y siempre y cuando con ese incremento no se supere el límite máximo salarial fijado por el Gobierno Nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: la asignación salarial mensual de la Señora Contralora será igual a la fijada por el Gobierno Nacional mediante decreto para el Señor Alcalde Municipal.

ARTÍCULO TERCERO: el presente Acuerdo Municipal rige a partir del 01 de enero de 2013.

Firma,

EVA INÉS SÁNCHEZ CORTES
Contralora Municipal

Exposición de Motivos
Señor Presidente
Honorables Concejales

Al presentar a su consideración el Proyecto de Acuerdo Municipal para fijar el aumento salarial de los empleados de la Contraloría de Bello para la vigencia 2013, se tiene como sustento legal cumplir con la Constitución y la Ley que permiten un aumento salarial anual para los empleados públicos de la Contraloría, basados en las diferentes variables macroeconómicas para el mismo. Como se recordará el Municipio de Bello acordó un aumento salarial del 5.5% para este año y como se puede observar el aumento de la Contraloría sería, en caso de así aprobarse por la corporación, mucho menor a ese incremento ya que la situación financiera de este Organismo Fiscal no permite un aumento superior al 5%, para tal efecto anexo la certificación de disponibilidad presupuestal firmada por la Contralora Auxiliar Administrativa y Financiera de esta entidad.

Sobre la temática tratada se ha pronunciado reiteradamente la Corte Constitucional en diferentes sentencias he sostenido:

“El estado y la sociedad no puede ser indiferente a la realidad de que la perdida de la capacidad adquisitiva de la moneda lógicamente desvaloriza el salario. Es por ello que el salario se torna móvil, debiendo actualizarse para mantener su capacidad adquisitiva, solo así, en un Estado Social de Derecho, se puede afirmar que la relación laboral es conmutativa.

De las normas de la constitución surge el deber constitucional del Estado de conservar no solo el poder adquisitivo del salario, sino de asegurar su incremento teniendo en cuenta la necesidad de asegurar a los trabajadores ingresos acordes con la naturaleza y el valor propio de su trabajo y que les permitan un mínimo vital acorde con los requerimientos de un nivel de vida ajustado a la dignidad y a la justicia. En efecto, la exigencia de dicho deber surge: i) de la necesidad de asegurar un orden social y económico justo (preámbulo); ii) de la filosofía que inspira el Estado Social de Derecho, fundada en los principios de dignidad humana, solidaridad y de la consagración del trabajo como valor, derecho subjetivo y deber social (art. 1); iii) del fin que se atribuye al Estado de promover y garantizar la prosperidad y el bienestar general, el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, y la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (art 2, 334 y 336); iv) del principio de igualdad en la formulación y aplicación de la Ley (art. 13); v) de la necesidad de asegurar la igualdad de oportunidades para todas las personas y la remuneración mínima, vital y móvil (art. 53); vi) del reconocimiento de un tratamiento remuneratorio igual tanto para los trabajadores activos como para los pasivos o pensionados (arts. 48, inciso final y 53, inciso 2);vii) del deber del Estado de intervenir de manera especial para asegurar que todas las personas, en particular las de menores ingresos, tengan acceso efectivo a los bienes y servicios básicos (art. 334) y v

iii) de la prohibición al Gobierno de desmejorar los derechos sociales de los trabajadores, entre los cuales se encuentra naturalmente el salario, durante el estado de emergencia económica, lo cual indica que en tiempo de normalidad mucho menos puede disminuir los referidos derechos.

Con el mayor de los respetos invoco la solidaridad, confianza y apoyo de los Honorables Concejales ya que estoy segura de que el incremento se reflejará en un equipo humano comprometido y un control fiscal oportuno, técnico, eficiente y eficaz.

Con sentimiento de gratitud y aprecio.

Atentamente

Eva Inés Sánchez Cortes
Contralora Municipal

Ha sido leído el orden del día Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Muchas gracias Señor Secretario ha sido leído el Proyecto de Acuerdo número 001 de febrero 11 de 2013 por medio del cual se establece el Incremento Salarial de los Empleados Públicos de la Contraloría Municipal de Bello.

Damos un saludo muy especial a quienes nos acompañan esta mañana, Doctora Eva Inés Sánchez Cortes Contralora del Municipio, Doctora Liliana Álvarez, Doctor Juan Manuel Montoya, Doctor Fernando bienvenido al Concejo, demás personas que nos acompañan, Los Ediles, el caso de nuestra amiga Juliana bienvenida por acá.

Damos entonces el uso de la palabra a la Doctora Eva Inés Sánchez Cortes Contralora del Municipio.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA EVA INES SANCHEZ CORTES,
CONTRALORA MUNICIPAL**

Muy buenos días Honorable Concejales, la Mesa Principal, a nuestro Presidente el Doctor Jean Lee, a los Vicepresidentes Doctores Bladimir y León Freddy e gracias a todos ustedes por darnos este espacio para saludarlos y para estar presente en esta deliberación de este importante Proyecto de Acuerdo relacionado con el Incremento Salarial de los Funcionarios de la Contraloría. Como lo dice la exposición de motivos estamos sujetándonos a la norma, a la Ley, a la Constitución y en especial a lo que tiene que ver con el Alza Financiera y con el IPC que establece el Gobierno Nacional.

Estamos aquí simplemente atentos a cualquier inquietud, que a través del contenido que cada uno de ustedes tiene en sus manos les pueda generar; todos sabemos que nuestro presupuesto se rige por ley, que tenemos un techo fiscal muy rígido, que por mas que queramos dinamizarlo y volverlo elástico

pues la ley es la ley y no nos podemos subir de ese techo, es por ese motivo que y como lo decía en la exposición nos regimos a este incremento salarial del 5% porque nuestro techo no nos lo permite porque lo demás; ahí se puede observar que el 89% del presupuesto de la Contraloría se va en nomina y sus respectivas fiscales y para fiscales, solo el 11% queda para gastos de funcionamiento, que son altos para los demás egresos y derogaciones que el Ente de control fiscal tiene que cumplir.

Estamos atentos hoy aquí me acompaña el contralor delegado y administrativo para lo fiscal el Doctor Juan Manuel Montoya y la Doctora Liliana como Subcontralora y directora jurídica para atender a las inquietudes que ustedes tengan. Nuevamente muchas gracias por este espacio y nuevamente un afectuoso y un fraternal saludo para todos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Muchas gracias doctora Eva Inés no se si va a hacer uso de la palabra Doctora Liliana, Doctor Juan Manuel algo que complementar frente a la planta de cargos, el presupuesto que maneja la contraloría municipal, no hay plata

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA EVA INES SANCHEZ CORTES,
CONTRALORA MUNICIPAL**

Muy poquita, ya puede ver cual es el presupuesto, es que no superamos ni siquiera los 1.700, mientras que la Contraloría Departamental \$1.700.000.000 de pesos es solamente el contrato de transporte, eso vale.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Algún Honorable Concejal entonces quiere hacer uso de la palabra. Honorable Concejal Francisco Echeverri.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO ECHEVERRI
CARDENAS**

Gracias Presidente un saludo a usted, a la Mesa Directiva, los Concejales, a la Contralora, Subcontralora y al Contralor Delegado al Doctor Fernando que también lo veo por acá.

Presidente no básicamente para hacer una observación aquí rápida con los Proyectos de Acuerdo que nos han presentado para Incrementos Salariales, fíjese que el Proyecto de Acuerdo que presenta la Contraloría nos anexan ahí mismo el Certificado de Viabilidad Presupuestal, cosa que no estamos viendo en otros Proyectos de Acuerdo, para que cuando usted asigne ponentes tenga muy presente eso porque en todos viene el Certificado de Disponibilidad, de Viabilidad Presupuestal y en los otros no y en el de Personería yo estoy viendo es por medio del cual se establece una Escala Salarial, no esta el encabezado, estamos hablando de Incremento Salarial o de establecer una Escala Salarial, en el que tiene que ver con Personería; era eso señor Presidente pa' tener en

cuenta para los otros Proyectos que vamos a analizar.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Muchas gracias Honorable Concejal Francisco Echeverri, Honorable Concejal Nicolás Martínez González.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muy buenos días Señor Presidente, Señores miembros de la Mesa Directiva, Invitados en el día de hoy, Compañeros y demás personas, gracias Señor Presidente por concederme el uso de la palabra.

Yo quiero, en el artículo tercero del Acuerdo del Aumento Salarial de la Contraloría y en otros veo que dice, el presente Acuerdo Municipal rige a partir del 1 de enero del 2013, yo creo que hay que modificarlo Señor Presidente, entonces para que lo tengamos en cuenta en las comisiones porque una cosa es cuando entra a regir el Acuerdo y otra cosa es si este tiene retroactividad o no la tiene.

Muchas gracias Señor Presidente muy amable.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Muchas gracias Honorable Concejal Nicolás, supremamente importante su acotación también, la mencionábamos el día de ayer que tiene, ahí cometeríamos un yerro de ser aprobado como esta redactado. Algún otro Honorable Concejal quiere hacer uso de la palabra.

Doctora Eva Inés entonces le cedo nuevamente el uso de la palabra con respecto a lo que mencionaba el Honorable Concejal Francisco Echeverri y el Honorable Concejal Nicolás Martínez González.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA EVA INES SANCHEZ CORTES, CONTRALORA MUNICIPAL

Muchas gracias Señor Presidente, relacionado con el Certificado de la Disponibilidad Presupuestal, pues sabemos que como organismo de control pues si se lo estamos exigiendo todos los días a nuestros objetos de control mínimamente tenemos que presentar las cosas en regla y con los debidos soportes, eso es un soporte fundamental para que ustedes en un momento determinado, para que ustedes tengan tranquilidad, pero lo mas importante es que el decreto 111 del 96 lo exige, entonces por eso nosotros de una vez lo, y para el estudio y para la comisión es importante que tengan esa certificación, pero es reglado Doctor Francisco Honorable Concejal, usted es muy acertado tiene toda la razón.

Y en cuanto al artículo 3° eso es fundamental, claro porque si no empezaría a regir el Acuerdo y esos tres meses no serían viables ni legales pagarlos con retroactividad, entonces si es muy importante que quede que una comisión accidental, se actualice, se modifique o se corrija este numeral, para los demás.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Doctora Eva Inés muchas gracias, le cuento que nosotros el día de mañana estaremos asignando la ponencia, organizando la comisión de asuntos económicos para nombrar nuevo Presidente y Vicepresidente tal cual lo establece el Acuerdo 053 el reglamento interno del Concejo, le estaremos notificando quien será el ponente del Proyecto de Acuerdo de la Contraloría Municipal, pero igualmente mencionarle algo mire, Honorables Concejales han tenido la oportunidad de mirar los Acuerdos, hay unos porcentajes diferentes con respecto a la Administración, que la Administración pasa el 5.5, la Contraloría pasa el 5% y la Personería Doctor Fernando el 6.5, el Concejo Municipal entiendo lo vamos a hacer por el 5%, estamos verificando la Disponibilidad Presupuestal porque todos sabemos que los presupuestos de los Entes de Control de verdad que son muy muy apretados y tenemos algunas dificultades, de unas cuentas el año pasado no nos las recibieron oportunamente y parece que nos van a quitar parte del presupuesto, tocaría pagar esas cuentas y es una parte muy significativa del presupuesto, entonces estoy como preocupado con eso y la parte Doctor Fernando se había presupuestado el Proyecto de acuerdo, perdón, del Presupuesto del Concejo un Incremento del 5% habíamos calculado entonces estaríamos desfasados ahí también, por eso estoy pidiendo la disponibilidad para el caso de los empleados del Concejo Honorables Concejales; quería darles a conocer ese tema para que vamos mirando y entendiendo el porque la diferencia entre un Proyecto de Acuerdo y el otro en los diferentes Entes.

Algún Honorable Concejal, Honorable Concejal Mario Cuervo, Honorable Concejal Francisco Echeverri y posteriormente Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO ECHEVERRI CARDENAS

Presidente es que yo se que no es el tema, hoy estamos con el tema de Contraloría pero usted mencionó el tema del incremento del 6 y medio para Personería pero fíjese que en el Acuerdo ni siquiera se hace mención a ese porcentaje, en el Proyecto de acuerdo que presenta la Personería esta en la exposición de motivos, por eso exacto si, esta en la exposición de motivos pero eso hace parte, es fundamental en el Proyecto de Acuerdo como tal Presidente, yo se que ese no es el tema de hoy Mauricio tiene usted toda la razón, pero para que si hay tiempo para que miremos que se puede hacer ahí.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal, Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ

Muchas gracias Señor Presidente un saludo muy especial a usted, a la Mesa directiva, a la Doctora Eva Inés y su equipo de trabajo y los demás Compañeros. Dándole los agradecimientos a la Doctora por la compañía de hoy y felicitarla por ser tan generosa en este incremento que, pues generosa para el Municipio, los empleados deben estar pensando otra cosa, estaban esperando algo mas pero, ahí desde ahí se ve que se estamos haciendo algo por el Municipio, pero a la Doctora yo si quisiera pedirle un gran favor de que nos puede acompañar en estas sesiones y en especial en los debates de los Proyectos de Acuerdo 003 y en el Proyecto de Acuerdo 005 que son Proyectos de los 6 que nos citaron para esas extras, se ve que van a ser de sumo cuidado, entonces Doctora quisiera pedirle el favor, ojala que nos acompañara con todos sus aportes incluso desde los primeros debates para estos dos Proyectos de Acuerdo que son de suma importancia ya que los otros pues son de Ley, ya son uno o medio punto mas o menos pues todos se van a ceñir a la Ley, pero en especial yo le pido Doctora que nos acompañe desde el primer debate de comisiones, cuando el Señor Presidente a bien tenga de diligenciar los respectivos ponentes y desde el primer debate que nos acompañe la Doctora para estos dos Proyectos de Acuerdo, repito el 005 y el 003 para que nos acompañe y nos haga sus aportes que de verdad que serán muy valiosos.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal, Honorable Concejal Vicepresidente, no, bueno continuamos entonces, algún otro Honorable Concejal quiere hacer uso de la palabra. Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

Le informo Señor Presidente que ingresa al recinto el Concejal Luis Carlos Hernández.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Carlos Mario Zapata.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

Carlos Mario Zapata.

3. COMUNICACIONES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Existe alguna comunicación sobre la Mesa.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

No Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Algún Honorable Concejal tiene alguna Comunicación, Honorable Concejal Luis Carlos Hernández, no, continuemos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

4. PROPOCISIONES Y ASUNTOS VARIOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Diego un receso, continuamos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

Le informo Señor Presidente que ha ingresado al recinto la Concejala Daniela Ortega.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Continuamos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

4. PROPOCISIONES Y ASUNTOS VARIOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Honorable Concejal Nicolás Álzate Maya.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Gracias Presidente un cordial saludo para todos. Presidente no, aquí para hablar de uno tema importante, no varios, claro que cabe en proposiciones también.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Por eso si va haber proposición, vamos a hacer primero proposición.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Bueno lo hablo pues como proposición, lo hago como proposición. Si le cedo el uso de la palabra primero al Honorable Concejal Mauricio Mejía y posteriormente hablo yo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Solicita una interpelación Honorable Concejal Mauricio Mejía, una intervención, entonces con la venia de la Presidencia y la venia del Honorable Concejal Nicolás Álzate, bien pueda Concejal Mauricio Mejía.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Presidente buenos días, buenos días a todas las personas que se encuentran en el recinto, Honorable Concejal Luis Carlos Hernández lo que pasa es que usted fue el que hizo la proposición ahora y consultando con Daniela a ella si le queda mas fácil que estos días los sesionemos a las 10 de la mañana, entonces estos días, la sesiones extras e entonces es para esto, Honorable Concejal Luis Carlos Hernández haber si usted hace la proposición. Señor Presidente entonces como proposición para que estos días extras sesionemos a las 10 de la mañana y el sábado a la una de la tarde como habíamos quedado, para que los compañeros que están estudiando tengan la oportunidad de llegar a la sesión del Concejo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Honorable Concejal, muy bien lo que pasa es que por ejemplo la Honorable Concejala Estella Suárez tiene clase a las 10 de la mañana, muy bien entonces; Honorable Concejal Gabriel Jaime pongo en consideración y adicionalmente acuérdesese que también vamos a sesionar un domingo entonces habría que hacerlo pero de lunes a viernes y como le digo con esa salvedad de que la Concejala tiene clase a las 10 de la mañana, entonces es otro tema muy complicado pues para la Presidencia aquí, para la Mesa manejar esa tema, entonces una sustitutiva ahí Nicolás Álzate o León Freddy quien la va a poner o usted mismo Mauricio Mejía Honorable Concejal

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Presidente en ese caso pues la Presidencia que conoce como el recorrido de la necesidad de los Concejales pues tendría entonces la hora y yo pienso que los Concejales aceptaríamos en el sentido de que vamos a colaborar ahí a los compañeros que están estudiando.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Honorable Concejal Nicolás Álzate Maya, bueno entonces resolvamos este tema

del horario, Honorable Concejal Nicolás Martínez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Gracias Señor Presidente, Señor Presidente cuando el Honorable Concejal Luis Carlos Hernández hizo la propuesta a este micrófono, el Concejal Basilio decía que él tenía compromisos ahora usted menciona lo de nuestra compañera también, Estella, y a las 9:30 no le ayudamos a ambas; si usted tiene a bien Señor Presidente someterlo a consideración a las 9 y media de la mañana, si al menos pues en las sesiones y después organizamos como usted considere Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Muy bien Honorable Concejal muchas gracias, entonces someto a consideración la proposición del Honorable Concejal Nicolás Martínez González, primero expuesta por el Honorable Concejal Luis Carlos Hernández, después por el Concejal Mauricio Alberto Mejía y finalmente concretada por el Honorable Concejal Nicolás Martínez de sesionar estos días, los días de semana o sea entre lunes y viernes de los días de las sesiones extras a las 9 y media de la mañana; anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, aprueban Honorables Concejales.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

Aprobado Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Le ruego muy comedidamente que seamos muy puntuales entonces Honorables Concejales para que no afectemos el horario y funcionamiento de la Corporación.

Continuamos Honorable concejal Nicolás Álzate.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Gracias Presidente un cordial saludo para todos, Presidente aquí para poner en conocimiento la situación que vive el Parque Santander, nuestro Parque de Bello, cada año en 9 años que llevo de ser Concejal siempre pasa lo mismo en la época de enero y parte de febrero cuando no hay agentes o jóvenes de espacio público, llegan culebreros, merengueros, llega gente de toda parte, de todo el Territorio Nacional, porque me han dicho que hay gente hasta de otras ciudades; se han hecho hasta en la puerta de la Alcaldía Señor Presidente, yo creo que el Alcalde, la Administración debe tener planes de contingencia, debe tenerlos, yo no se porque no se hace nada, planes de contingencia para estos meses cuando no hay muchachos de Espacio Público, o hacer un convenio con la Policía ya que nosotros le suministramos a la Policía combustible y ayuda;

que problema hay que mande tres, dos o cuatro agentes de Policía mientras no haya contrato de los muchachos de Espacio Público para que controlen por los menos el área del Parque, yo digo que esto, sin el animo obviamente, sin el animo de hacer sentir mal a una Administración o a algunos Funcionarios, que esto es falta de voluntad política, es falta de voluntad porque yo lo veo fácil, yo no lo veo difícil o un plan de contingencia que de los primeros contratos que se hagan y de las primeras disponibilidades que salgan sean para estos muchachos de Espacio Público; porque vuelvo y les digo Honorables Concejales nos están criticando bastante por esta situación, entonces un llamado de atención, una sugerencia y una alerta, para que en los próximos años haya un plan de contingencia bien sea agilizando el contrato de los muchachos de Espacio Público o pidiendo colaboración a la Policía Nacional.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Muy bien, Honorable Concejal Carlos Mario Zapata Morales.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Gracias Señor Presidente un saludo a usted, a los Corporados, personas que se encuentran en el recinto. No, apurando el tema de varios Presidente yo quiero que retomemos el tema del Plan Padrino...

CAMBIO DE LADO DE CASSETTE (LADO B)...

... y logre que me contestara hace quince días y me dice que el en diciembre había estado en vacaciones, que lo habían trasladado para el sector de Zamora y que iba a consultar con el comandante a ver pues si todavía él tenía esa responsabilidad del ahijado, entonces no se si eso funciona, no funciona y yo soy un critico de ese tema, no van sino a firmar las actas, entonces donde queda la responsabilidad; y la Corporación conoce del incidente que hubo contiguo a mi residencia, donde impactaron en dos ocasiones la puerta de enseguida y eso nunca se supo que paso; yo enemigos no tengo pero nosotros los políticos no le gustamos a todo mundo, entonces yo si quiero Señor Presidente que retome eso con el comandante o le haga el llamado de atención por escrito haber que pasa con eso, si eso funciona o no, porque yo en este momento, hoy me siento si que tenga el Plan Padrino pues o el tema del proviado.

Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal, Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

Gracias Presidente un saludo a usted, a la Mesa Directiva, a mis compañeros Concejales, a todos los que nos acompañan.

Presidente yo quiero, aunque estamos en extras y no se puede de pronto no se si debatir estos temas con personas como el tema educación, muy preocupante la semana pasada el tema de cobertura con Mano Amiga y esta semana el tema de Juan Pablo II y ayer una protesta de unos Colegios de Niquía, entonces a mi si me gustaría que de pronto nosotros los Concejales tuviéramos una información, que esta pasando con ese tema de cobertura, he escuchado y he visto pues lo que el Secretario a dicho por los medios, pero igual como lo dijo mi compañero Nicolás esa contingencia en el tema de Espacio Público, nosotros también quisiéramos saber que pasó, porque tubo que haber tenido una contingencia o haberse preparado muy bien si se iba a tomar una decisión en el tema de cobertura, entonces que bueno de pronto tener una reunión si se puede con el Secretario de Educación para que nos informe a los Concejales esta problemática que ha sido, que ha salido hasta por los medios de comunicación; nosotros no podemos seguir en Bello cada año salir por los medios en el tema educación, entonces queremos como ayudar, esto es lo que queremos nosotros, aportarle al Municipio, al Alcalde, a la Secretaría para eso temas, entonces era Presidente como para que nos ayudara en ese tema, se que usted ha estado muy pendiente de eso entonces era para tocar esa información.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal, entonces con base en esas dos intervenciones de los Honorables Concejales, Señor Secretario, compañeros les pido el favor tomemos atenta nota para que dirijamos una comunicación, primero a la Secretaría de Gobierno y al Comandante de la Policía para que hagamos una reunión, tema a tratar Plan Padrino, o sea la seguridad de los Honorable Concejales y el segundo, enviémosle un comunicado al Doctor José Rolando Serrano solicitándole una reunión con los Concejales, la podemos hacer no se de manera informal acá mismo, la programamos para que hablemos sobre el tema de educación; no necesariamente, posteriormente en el mes de marzo estarán viniendo a rendir su Informe de Gestión y todo este tipo de situaciones y Plan de Acción pero entonces importante que nos cuente sobre ese tema que ha generado mucha inquietud y ciertas dificultades en el Municipio.

Algún otro Honorable Concejal, Honorable Concejal Francisco Echeverri permítame no sin antes darle un saludo al Honorable Ex Concejal Jaime Javier Meneses Monsalve. Honorable Concejal bien pueda hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO ECHEVERRI
CARDENAS**

Presidente vea es para hablar de los Honorarios nuestros, la 1368 de 2009, ustedes saben Concejales que nos ató nuestros incrementos de nuestros honorarios, lo ató al incremento del año inmediatamente anterior, si ustedes se dan cuenta estamos aprobando unos Proyectos de Acuerdo; el de menos es del 5% del incremento y el de mas es el de la Personería que pretende incrementar un 6 y medio no es cierto, nosotros nos rige el 1368 y dice muy claramente lo que haya sido la inflación del año inmediatamente anterior, fue del 2,44, o sea que a nosotros el valor de la sesión para este año se nos incrementa en el 2,44% que eso fue la inflación nuestra del año pasado; es preocupante porque el diferencial cada que pasa mas tiempo se va haciendo muy evidente, de lo que en términos reales ganaba un Concejal en el año 2009 a lo que gana hoy, en términos, prácticamente y haber si me logran entender la idea, prácticamente nosotros en términos reales no hemos tenido incremento, porque la inflación lo que hace es actualizar el poder adquisitivo, el poder de compra y entonces para poder tener un incremento real tiene que ser; por ejemplo en lo de Contraloría si la inflación es del 2,44 y Contraloría incrementa el 5, ellos están teniendo un incremento real del 2,46; por ejemplo el caso nuestro, nosotros la inflación fue del 2,44 y vamos a tener un incremento del 2,44, para nosotros en términos reales el incremento es cero, nosotros estamos ganando lo mismo que ganábamos el año pasado, es decir, la capacidad de compra nuestra para este año, va ser la misma capacidad que teníamos el año pasado pero con el agravante que con esa situación venimos desde el año 2010; la 1368 salió en diciembre de 2009 y empezó a regir en el año 2010, desde el 2010 venimos con ese inconveniente y me genera otra inquietud recuerden ustedes que Colombia esta estrenando reforma tributaria y esa ley 1368, que acá la tengo, el artículo 5° habla de nuestra retención en la fuente pero en términos de UVT, la UVT para este año quedo en \$26.841 por eso ha sido mi insistencia, e que armar bloque cuando el ejecutivo lo requiera, de armar e, de convocar a reuniones extras, de convocar de una vez, por ejemplo es decir, 20 sesiones extras para que en las que nos quedan podamos que si el ejecutivo así lo quiere disponer de dos tandas de 10 sesiones extras, cosa que nos podamos ver favorecidos sobre este artículo tercero de retención en la fuente que dice:

De 0 a 100 UVT's se retiene el 0%, de 100 a 150 UVT's el 2%, cuando nosotros sesionamos 10 u 11 sesiones caemos en ese rango, de 100 a 150 nos retienen solamente el 2, cuando nos pasamos de ahí ya nos aplican el 10 y del 2 al 10 es mucha la retención que se nos va ahí. Entonces por eso la insistencia mía siempre ha sido breguemos a acomodar unas sesiones extras en una tanda grande para darnos la pela de una vez y ya las sesiones que quedan poder aplicar el 2%; este año ya es difícil, ya nos dieron la pela, ya nos toca, las extras también se fueron ya con el 10, no vamos a poder aprovechar este artículo 3° yo se lo comenté al Vicepresidente segundo porque con usted no tuve la oportunidad Presidente y el Primero también, que tuvieran en cuenta este artículo 3° que nos rige para disminuir la retención que nos hacían, ya este año ya quedamos jodidos, ya se nos fueron hasta las extras con el 10 en este cuento de retención, porque los Concejales que declaran, aquí hay Concejales que declaran pues para ellos no hay problema

porque la retención a ellos se las devuelven, cuando uno declara solicita la retención; hay otros Concejales que no declaran y a esos si ya no hay nada que hacerle, échele la bendición porque ese fue el impuesto que le abrocharon. Pero también me surge la inquietud de con la nueva reforma tributaria si nos afecto en algo la retención, entonces me dice el Honorable Concejal Nicolás porque le pregunte ahorita, como son tocayos, que no mas con lo de tocayos Concejal, que el jurídico donde se encontraba, esta en vacaciones entiendo que mañana se reincorpora, entonces haber Presidente si nos sentamos con el jurídico a revisar la reforma tributaria haber si nos toco el tema de la retención, si nos afectó la 1368 puntualmente en su artículo 3° haber que nos dice la reforma tributaria en cuanto a la retención de los Concejales no se si Daniela ya leyó, de pronto tiene alguna información al respecto, no se, que es tan juiciosa también.

Era eso Presidente muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Muchas gracias Honorable Concejal, con respecto a su intervención le informo que en las sesiones ordinarias vamos a tener la posibilidad, los Presidentes de los Concejos del Valle de la Aburrá nos hemos venido reuniendo, la semana inmediatamente anterior el tema que tratamos fue precisamente los derechos de los Concejales y uno de los puntos que analizábamos es el del mejoramiento de nuestras condiciones no solo económicas sino en otro tipo de situaciones que trae la ley y que beneficia a los Concejales de categorías cuarta, quinta y sexta de manera exclusiva y excluye los Concejales de Municipios como el nuestro y como segunda categoría, casi que todos los del Valle de Aburrá quedan, no, todos los del Valle de la Aburrá quedan excluidos, porque el de menos es de tercera categoría que es Municipios como Barbosa y Girardota y la Estrella y Caldas tercera categoría o sea que estamos excluidos de esos beneficios que contemplan la ley, estamos trabajando, vamos a invitar a ese grupo de trabajo de los Presidentes del Valle de la Aburrá acá y vamos a estar hablado del tema de los derechos también digamos de los Concejales a nivel Nacional, para que propongamos ante nuestros Congresistas, Representantes y Senadores precisamente modificaciones a ese tipo de leyes Honorable Concejal Francisco, que veo que ese es mas o menos la idea que usted tiene y que tiene toda la justificación del mundo; desde el año 2011 hacia acá nosotros venimos perdiendo capacidad adquisitiva con referencia a nuestros Honorarios con un agravante, los Concejales no tenemos seguridad social, los Concejales no gozamos de ningún tipo de Prestaciones y por ejemplo un Concejal en el día de hoy no puede asistir o deja por enfermedad o cualquier circunstancia, igual no tiene derecho a recibir sus Honorarios, es muy triste muy lamentable esa situación, vamos a ocuparnos de eso, por lo menos de traer la discusión y el debate acá a la Corporación y que invitemos a nuestros Congresistas amigos a que reconsideren esa posición. Aprovecho para informarles el día 3 de marzo viene la Presidencia de la Cámara de Representantes, viene a rendir Informe de Gestión, estoy concretando a ver si ese día sesionamos acá, tenemos la posibilidad de tener acá a Representantes

de la Cámara de Representantes a traernos algunos temas, posteriormente habrá una Audiencia Pública en la Biblioteca Marco Fidel Suárez también ese mismo día, entonces para que tratemos temas como ese Honorable Concejal Francisco.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO ECHEVERRI CARDENAS

Presidente y compañeros y la ultima cosa, la observación que les quiero hacer que es política, esa 1368 que se aprobó en el Congreso, estaban muchos de nuestros Congresistas, porque de alguna manera nosotros pertenecemos a grupos políticos y la mayoría de nuestros Congresistas en ejercicio votaron esa ley que hoy nos perjudica, estaban incluso nuestros Congresistas Bellanitas, que votaron y muchos del Departamento que también, también tenemos Congresistas en el Departamento, en el grupo de Jean Lee que tiene Representación a nivel Departamental con el Presidente de la Cámara, también votaron cierto; entonces ahí hay un componente político importante, nuestros Congresistas, a los que nosotros pertenecemos, que están pensando en este tema de esta ley que paso sin pena ni gloria y nos esta, ya hoy vemos porque de pronto los nuevos no lo notan pero, yo le hago la invitación a Nicolás y a Luis Carlos que estamos desde hace añitos, que empezamos a ver el problema de esta ley, hoy en día ya nosotros si sentimos la asfixia de esta norma, ya vemos como cada día es mas duro para nosotros lograr sostener el nivel de vida que normalmente una persona tiene, hoy en día ya se nota lo asfixiante que es la norma y ese componente político es muy importante Presidente, nuestros Congresistas la votaron y no la votaron no, la votaron si pues para que tengamos eso presente también Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Muy bien, algún otro Honorable Concejal. Continuemos pues con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

Esta agotado el orden del día Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Agotado el orden del día levanto la sesión y cito para mañana 9 y media de la mañana muy puntuales.

Jean Lee Pavón Zapata
Presidente del Concejo

Cesar Augusto Suárez Mira
Secretario

Gamel Alberto Garcés